

REQUISITOS PARA APERTURA DE GASOLINERA, GASERA O ESTACION DE CARBURACION.

- ORIGINAL Y COPIA DE ESCRITURA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O EQUIVALENTE.
- ORIGINAL Y COPIA DE RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.
- ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO (POR AMBOS LADOS)
- ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE QUIEN TRAMITA (POR AMBOS LADOS)
- REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).
- DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL
- ANUENCIA VECINAL DEBIDAMENTE AVALADA POR UN NOTARIO PÚBLICO O EN SU CASO POR LA SECRETARÍA DEL H, AYUNTAMIENTO
- RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
- DICTAMEN DE FACTIBILIDAD REGIONAL SUSTENTABLE
- SOLICITUD ANTE PEMEX
- ANTEPROYECTO
- SI LA PERSONA ES MORAL; ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL

- PRESENTAR **ORIGINAL Y DOS COPIAS** DEL PLANO COMPLETO Y DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN, DEBIDAMENTE TRAMITADO ANTE SALUBRIDAD Y FIRMADO POR UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRADO EN ESTA DIRECCIÓN. SI EL TOTAL DE SU CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION ES IGUAL O MAYOR A 60 M2, ASI COMO EN ARCHIVO DIGITAL FORMATO DWG.
- PRESENTAR **ORIGINAL Y DOS COPIAS** DE LA MEMORIA DEL CÁLCULO SI LA CONSTRUCCIÓN Y/ O AMPLIACIÓN ES MAYOR DE 350 M2.
- SI HA OBTENIDO **PERMISOS ANTERIORES** FAVOR DE TRAER LA DOCUMENTACIÓN QUE LE OTORGARON.

NOTAS

- LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SON ÚNICAMENTE PARA COTEJO Y ESCANEADO.
- NO PODRÁ INICIAR SU TRÁMITE CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS.